



La Comisión De Diversidad Se Enfocará En Garantizar El Acceso Integral A Los Derechos Humanos De Las Poblaciones LGBTTTIQ+

La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó su programa de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, el cual tiene como objetivo garantizar el acceso integral a los derechos humanos de las poblaciones de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y otras identidades no normativas.

El documento avalado resalta que estas medidas son fundamentales, ya que la cantidad de personas que se autoidentifican como parte de las poblaciones LGBTTTIQ+ representa el 5.1 por ciento del total de la población en el país, lo que significa una de cada veinte personas de 15 años o más, con base en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) realizada en 2021 por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

En su plan de trabajo, la Comisión señala que en el primer año creará dos grupos de trabajo; el primero, tendrá la finalidad de establecer y mantener un vínculo permanente con la Administración Pública Federal y, el segundo, con los órdenes de gobierno estatal y municipal para el deshago de solicitudes y pendientes no legislativos emanados de la vinculación de la Comisión con los distintos sectores sociales.

Además, impulsará la realización de foros, parlamentos abiertos, conferencias, ferias que comuniquen a la población el estado y avance que guardan los derechos humanos y las acciones gubernamentales enfocadas en la atención integral de las poblaciones LGBTTTIQ+.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-diversidad-se-enfocara-en-garantizar-el-acceso-integral-a-los-derechos-humanos-de-las-poblaciones-lgbtqq/>